

MUELLES DE PENCO S.A.

Santiago, junio 5, 2014.

GER/061

HECHO ESENCIAL

Muelles de Penco S.A.
Sociedad Anónima Abierta
RUT N° 91.577.000-2
Dirección: Av. Santa María N° 5888, Vitacura
Inscrita en Registro de Valores con el N° 0252.

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendentes de Valores y Seguros
Presente.

De nuestra consideración:

En mi calidad de Gerente General de Muelles de Penco S.A. y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10, inciso 2º, ambos de la Ley de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30, de dicha Superintendencia, informo a Ud., en el carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

A contar del 4 de junio pasado, los trabajadores portuarios eventuales agrupados en el sindicato de trabajadores portuarios que conforman el Sindicato del Trabajadores Transitorio de servicios marítimos de estiba y desestiba (SIPRESMAR) procedieron mediante vías de fuerza y de hecho, reñidas con el derecho, a tomarse todas las puertas de acceso del recinto portuario, impidiendo el ingreso y salida de los empleados administrativos y de operación así como también de los vehículos de carga. Frente a esta situación, la empresa hará todas las gestiones necesarias frente a la Autoridad Provincial y Regional para que se reestablezca el orden.

La situación de bloqueo de las puertas de acceso se mantiene a esta fecha; de este modo, se ha estimado que este movimiento ilegal y de fuerza ha adquirido el carácter de hecho esencial, por lo que comunicamos a Ud. a las Bolsas de Valores del país y al mercado en general, la situación que actualmente la empresa está enfrentando.

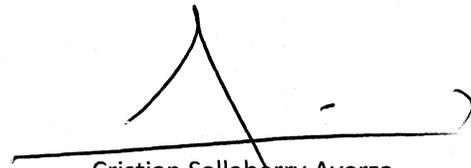


MUELLES DE PENCO S.A.

Comunicamos además, que no tenemos por ahora naves a la gira esperando ser atendidas, por lo que nuestros clientes no se han visto afectados.

El impacto en los estados financieros que este movimiento ilegal y de fuerza pueda tener para la Sociedad, dependerá de la duración que esta paralización pueda llegar a tener, lo que será evaluado e informado oportunamente.

Sin otro particular.



Cristian Sallaberry Ayerza
Gerente General

LRE/pvi

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores Valparaiso